

Cde. Expte 4117-51234-Z-16.-

TRES DE FEBRERO,

16 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) en el expediente del epígrafe;


EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuádrese al agente ZABALA, Fabián Omar (Leg. N°4647) en el Agrupa-----
----- miento "M" - Carrera Médica - Secretaría de Salud y Desarrollo Humano
Dirección de Atención de la Salud – Unidad Sanitaria N° 10, a partir del 17-05-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos -----
----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR
B.R.


IGNACIO FORCADA
SUBSECRETARIO
ÁREA DE COORDINACIÓN DE R.H.H.
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO,

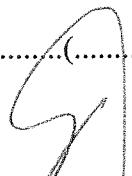
16 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se
procede a registrar el presente bajo el número.....

Ciento veintidos

.....).....

RESOLUCION N° 122/16


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO